

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE GALAPAGUENACORP S. A., POR EL EJERCICIO 2016**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de Febrero del año 2017, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Noguchi # 2407 entre Bolivia y García Goyena, se reúnen los señores **FRANK EDWARD CHATBURN WALKER**, accionista y propietario de ciento cinco mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO CINCO MIL 00/100 DOLARES USA** y **ZAINÉ DOLORES DUMANI JIMÉNEZ**, accionista y propietaria de ciento cinco mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO CINCO MIL 00/100 DOLARES USA**, se instala en Junta General de Accionistas. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal**, bajo la dirección de su Presidente **SALOMÓN FUAD DUMANI JIMÉNEZ** y, **ALEX SALOMÓN DUMANI JIMÉNEZ** quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de **GALAPAGUENACORP S. A.** correspondientes al Ejercicio Económico del 2016.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera (Balance General 2016)
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros.
 - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2016.

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2016

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **GALAPAGUENACORP S.A.**

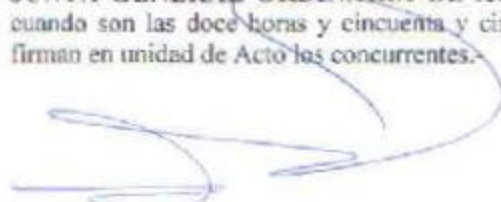
Segundo.- Toma la palabra El Accionista Frank Edward Chatburn Walker, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **GALAPAGUENACORP S. A.** correspondientes al Ejercicio 2016, una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de **GALAPAGUEÑACORP S. A.** Correspondientes al 2016, toma la palabra el accionista **Frank Edward Chatburn Walker**, el cual indica que durante el periodo 2016 se registró una pérdida contable del ejercicio de **US\$ 155.992.04.**

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **FRANK EDWARD CHATBURN WALKER.**

Cuarto.- La accionista **ZAINE DOLORES DUMANI JIMENEZ** propone como Comisario del 2015 a la señora **Jeannette Fajardo Chiriboga**, con Cédula de Ciudadanía N° **0901128157**, quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden aceptar y aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del Capital Social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es **APROBADA POR UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Frank Edward Chatburn Walker
C.C. 0900296625
Accionista de Galapagueñacorp S.A.



Zaine Dolores Dumani Jiménez
C.C. 0900935511
Accionista de Galapagueñacorp S.A.



Salomón Fúad Dumani Jiménez
C.C. 0900935818
Presidente



Alex Salomón Dumani Jiménez
Secretario Ad-hoc